

Fecha: 17-01-2026

Medio: Maule Hoy

Supl. : Maule Hoy

Tipo: Noticia general

Título: **Incendios forestales en el Maule: 38 siniestros investigados y un llamado urgente a la prevención**Pág. : 12
Cm2: 105,6
VPE: \$ 0Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Incendios forestales en el Maule: 38 siniestros investigados y un llamado urgente a la prevención



Desde diciembre a la fecha, la Sección Criminalística LABOCAR Talca ha investigado 38 incendios forestales en la Región del Maule, en un contexto marcado por el aumento sostenido de este tipo de emergencias.

El escenario actual se explica por múltiples factores concurrentes, entre

ellos el alza histórica de las temperaturas, la erosión de los suelos, la explotación de recursos fluviales, los accidentes eléctricos, tanto públicos como domiciliarios, y la intensa actividad forestal y recreativa. No obstante, las investigaciones revelan un denominador común: la acción humana, ya sea accidental, negligente o intencional.

En este último caso, los incendios forestales intencionales constituyen un delito grave, sancionado por la legislación chilena con penas que pueden alcanzar hasta 20 años de cárcel. Frente a esta realidad, Fiscalías, Carabineros de Chile, CONAF, Policía de Investigaciones,

Bomberos de Chile y otras instituciones han redoblado esfuerzos para enfrentar un fenómeno que crece año a año.

En este contexto, la investigación criminalística cumple un rol esencial.

LABOCAR Talca desarrolla pericias técnicas y científicas, levantando evidencia objetiva y verificable destinada a acreditar ante los Tribunales de Justicia la autoría de estos delitos y llevar a los responsables ante la justicia.

Sin perjuicio de la denuncia, la investigación y la sanción penal, las autoridades enfatizan que la prevención sigue siendo la herramienta más eficaz. En ese sentido, Carabineros

de Chile realiza un llamado a la ciudadanía a fortalecer una conciencia medioambiental activa, evitando conductas de alto riesgo como realizar fogatas, botar colillas u objetos incandescentes, quemar basura o rastrojos y efectuar trabajos con fuentes de calor en zonas vegetacionales.

«Pequeñas acciones generan grandes efectos. Prevenir es proteger nuestro patrimonio ecológico y, por, sobre todo, la vida de las personas».

DIXON W. RIVAS CHÁVEZ
Capitán de Carabineros
Perito Criminalístico
Jefe Sección Criminalística LABOCAR Talca